ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO 2024 – 2027

EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO A LOS **20** (VEINTE) DÍAS DEL MES DE **MAYO** DEL AÑO **2026** (DOS MIL VEINTISÉIS), SIENDO LAS **17:41 HRS.** (DIECISIETE HORAS, CUARENTA Y UNO MINUTOS), REUNIDOS EN LA **SALA DE CABILDO**, DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIA **CONVOCATORIA NÚMERO SE-52/2026** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, 122, 123, 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 48, 49, 49 BIS, 52, 52 BIS, 98 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 21 FRACCIÓN I Y 22 PÁRRAFO SEGUNDO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EL **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA** DIO LA BIENVENIDA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENLISTANDO LAS REGLAS MÍNIMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN; ACTO SEGUIDO HABILITÓ EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y SOLICITÓ AL **SECRETARIO OSCAR FUENTES ORTÍZ** REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 1. PASE DE LISTA PARA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	PRESENTE
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	PRESENTE
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	PRESENTE
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE
VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO	REGIDORA	AUSENTE CON LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AUTORIZADA*
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	PRESENTE

RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	PRESENTE
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	PRESENTE
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	PRESENTE

NOTA ACLARATORIA: LA REGIDORA VIANEY FABIOLA RENDÓN CASTILLO NO SE INTEGRA A LA PRESENTE SESIÓN DEBIDO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2026. SE HACE CONSTAR QUE EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PERMANECE SIN COBERTURA TEMPORAL, TODA VEZ QUE SU SUPLENTE NO HA RENDIDO LA PROTESTA DE LEY HASTA ESTE MOMENTO.

AL ENCONTRARSE **PRESENTES 10** (DIEZ) **INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**, EL PRESIDENTE **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM**, DANDO INICIO A LA SESIÓN CON LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA ORIGINALMENTE NOTIFICADO, EL CUAL CONTEMPLABA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO A LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ FORMALMENTE EL RETIRO DE DICHO PUNTO Y LA CONSECUENTE REESTRUCTURACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA INCORPORAR UN TEMA DE CARÁCTER URGENTE DE TIEMPO.

EL SECRETARIO DIO LECTURA AL **NUEVO ORDEN DEL DÍA** DEFINITIVO, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. LECTURA Y VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE

COLABORACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA S268, EN LA VERTIENTE APOYO A COMUNIDADES PARA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y BIENES ARTÍSTICOS DE PROPIEDAD FEDERAL, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EL "COMITÉ PRO-RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO RELIGIOSO DE REAL DEL MONTE, A.C." Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA LA, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN** EL **ORDEN DEL DÍA** POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO Y RESULTANDO **10** (DIEZ) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD.** ----------

SIGUIENDO CON EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA S268, EN LA VERTIENTE APOYO A COMUNIDADES PARA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y BIENES ARTÍSTICOS DE PROPIEDAD FEDERAL, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EL "COMITÉ PRO-RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO RELIGIOSO DE REAL DEL MONTE, A.C." Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO**, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DIERA CUENTA DEL ASUNTO; QUIEN CONTEXTUALIZÓ LOS MOTIVOS DEL CAMBIO EN EL ORDEN DEL DÍA, MANIFESTANDO QUE, SI BIEN LA SESIÓN ORIGINALMENTE SE CONVOCÓ PARA DESAHOGAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DECIDIÓ NO EMITIR UN DICTAMEN DEFINITIVO HASTA QUE SE DESAHOGUEN LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS ANALÍTICOS SOLICITADOS A LA TESORERÍA MUNICIPAL. ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA, Y DADA LA PREMURA DE LOS PLAZOS DE NOTIFICACIÓN

FEDERALES, SE PRIORIZÓ LA AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE ESTE CONVENIO, EL CUAL FUE OBJETO DE UNA REVISIÓN ECONÓMICA CONJUNTA PREVIA A LA APERTURA FORMAL DE LA SESIÓN.

EXPLICÓ QUE LOS RECURSOS PROVIENEN DEL PROGRAMA FEDERAL "FOREMOBA" Y ESTÁN DESTINADOS ESPECÍFICAMENTE A EJECUTAR LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA FACHADA DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, OBRA INDISPENSABLE POR SU VALOR PATRIMONIAL, SU IMPACTO EN LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO Y SU TRASCENDENCIA COMO CENTRO DE ATRACCIÓN TURÍSTICA Y RELIGIOSA. INFORMÓ QUE EL ÁREA JURÍDICA MUNICIPAL CONTINUARÁ CON EL ANÁLISIS NORMATIVO CORRESPONDIENTE Y TOMÓ NOTA DE LA PROPUESTA DEL REGIDOR EDMUNDO PARA QUE EL ASESOR JURÍDICO COMPAREZCA EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA A FIN DE ESCLARECER MINUCIOSAMENTE LOS ALCANCES DEL INSTRUMENTO, CUYA REDACCIÓN PUEDE RESULTAR UN TANTO AMBIGUA EN CUANTO A LOS ROLES ASIGNADOS AL MUNICIPIO.

FINALMENTE, RECOMENDÓ INTEGRAR FORMALMENTE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO (CONTRALORÍA SOCIAL), PARA VIGILAR Y CONSTATAR EL USO TRANSPARENTE, LEGAL Y EXCLUSIVO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES CON BASE EN SUS REGLAS DE OPERACIÓN APLICABLES. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES. TODA VEZ QUE NO SE REGISTRARON PARTICIPACIONES PARA LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO, TOMARON EL USO DE LA VOZ:

1. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** MANIFESTÓ SU AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO POR EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN CON EL QUE SE ESTÁ ABORDANDO ESTA OBRA DE SUMA IMPORTANCIA. SUBRAYÓ QUE, AUNQUE SE CONTINÚA EVIDENCIANDO LA PRÁCTICA DE

ENVIAR EXPEDIENTES, CONVENIOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE ÚLTIMO MOMENTO —LO CUAL REDUCE SENSIBLEMENTE EL TIEMPO DISPONIBLE PARA EFECTUAR ANÁLISIS DE MÁXIMA PROFUNDIDAD TÉCNICA—, ES DE APLAUDIRSE LA ENTERA VOLUNTAD Y LA ALTA RESPONSABILIDAD MOSTRADA POR TODOS LOS EDILES DEL AYUNTAMIENTO PARA AVANZAR EN TEMAS APREMIANTES. CONCLUYÓ INDICANDO QUE ESTE PROYECTO DE RESTAURACIÓN SIGNIFICARÁ UN BENEFICIO INTEGRAL Y GENERALIZADO PARA TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, EN DIVERSOS ÁMBITOS DE LA VIDA COMUNITARIA.

2. **SECRETARIO OSCAR FUENTES ORTIZ:** DETALLÓ ANTE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA QUE EL PASADO DOMINGO ASISTIÓ A LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, DONDE PUDO CONVERSAR CON EL PÁRROCO, QUIEN SE MOSTRÓ SUMAMENTE CONMOVIDO Y AGRADECIDO POR EL APOYO. DESTACÓ QUE EL PRESBÍTERO, A PESAR DE NO SER NATIVO DEL MUNICIPIO, MANTIENE UN FUERTE EXHORTO HACIA LOS HABITANTES LOCALES PARA SUMARSE ACTIVAMENTE A LA PRESERVACIÓN DEL INMUEBLE HISTÓRICO, RECORDÁNDOLES QUE EL TEMPLO REPRESENTA LA IDENTIDAD DE SU PROPIO PUEBLO. ASIMISMO, DIO A CONOCER QUE LA INFRAESTRUCTURA DEL TEMPLO PRESENTA DAÑOS SIGNIFICATIVOS DE CONSIDERACIÓN, CONCRETAMENTE EN EL ÁREA DE LA CÚPULA, SECCIÓN ESTRUCTURAL DONDE SE CONCENTRARÁ UN PORCENTAJE MAYORITARIO DEL TECHO FINANCIERO PRESUPUESTADO. POR ÚLTIMO, EXTERNÓ SU CONFIANZA EN QUE, MEDIANTE LA SUMA DE ESFUERZOS Y LA APORTACIÓN COORDINADA TANTO DEL CUERPO EDILICIO COMO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, SE LOGRARÁ CONSOLIDAR CON ÉXITO ESTE IMPORTANTE ESFUERZO DE RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA.

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES Y CONSENSADO EL ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47 Y 60 FRACCIÓN I INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA S268, EN LA VERTIENTE APOYO A COMUNIDADES PARA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y BIENES ARTÍSTICOS DE PROPIEDAD FEDERAL, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EL "COMITÉ PRO-RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO RELIGIOSO DE REAL DEL MONTE, A.C." Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO**, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO Y RESULTANDO **10** (DIEZ) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA,** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO No. AMMH-AC-061/2026

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA, REALIZAR LA CELEBRACIÓN DEL **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA S268, EN LA VERTIENTE APOYO A COMUNIDADES PARA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y BIENES ARTÍSTICOS DE PROPIEDAD FEDERAL,** ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EL "COMITÉ PRO-RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO RELIGIOSO DE REAL DEL MONTE, A.C." Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE CORRESPONDAN A REALIZAR LAS ACCIONES Y TRÁMITES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO. ----------

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, **EL PRESIDENTE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 17:53 HRS** (DIECISIETE HORAS, CINCUENTA Y TRES MINUTOS), CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA **CLAUSURA** DE LA MISMA; FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA
SÍNDICA PROCURADORA

WILFRIDO SOTO JARILLO
REGIDOR

YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA
REGIDORA

AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ
REGIDOR

LEONOR OLIVER TAPIA
REGIDORA

RAYMUNDO CASTILLO SILVA
REGIDOR

NATALY BADILLO RESENDIZ
REGIDORA

CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
REGIDOR

ALICE LILIAMNA JIMÉNEZ CERVANTES
REGIDORA